



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506310323003101654879001000001030000053864131228840

Factura electrónica: 00100001030000053864

NC No. 53864 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 20-04-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 20-04-23

Contacto: CRYSTEL ALVAREZ

Fecha de vence: 20-05-2023

Telefono: 2443-5151 /2443-5151

Porcentaje Comisión: 3.00%

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€88,397.00	€11,491.61	€99,888.61
2	RUBRO DE COMISION	1	€248.61	€0.00	€248.61

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41908	Subtotal:	€88,645.61
BL No.:	LYNSD0815	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	49354	IVA:	€11,491.61
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€100,137.22
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	BORINQUEN CORAL STONE	Saldo pendiente:	€100,137.22

Observaciones

Se anula el documento electrónico #53425 / recibo #41908 / Nota de crédito#53864

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"	Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.
---	---

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion